

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22 DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 02 del 17.03.15)

El Martes 30 de Diciembre de 2014 a las 15:30 horas, se inicia la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2014, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

**Asistencia:**

- |                                  |                                   |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca Briones     | - Decano Facultad de Ciencia.     |
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia    | - Vicedecano de Docencia.         |
| - Sr. Hernán Henríquez Miranda   | - Vicedecano de Investigación.    |
| - Sr. Pedro Marín Álvarez        | - Director Depto. de Mat. y C.C.  |
| - Sr. Eugenio Saavedra Gallardo  | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Emilio Villalobos Marín    | - Consejero Depto. de Mat. Y C.C. |
| - Srta. Yolanda Vargas Hernández | - Directora Depto. de Física.     |
| - Sra. Dora Altbir Drullinsky    | - Consejera Depto. de Física.     |
| - Sr. Luis Gaete Garretón        | - Consejero Depto. de Física.     |
| - Sr. Enriqueta Umaña Herrera    | - Consejera Administrativa.       |
| - Sr. David Ramírez León         | - Secretario de Facultad.         |

**Tabla.**

- 1: \_ a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N° 21.  
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°20
- 2: \_ Cuentas e Informaciones.
- 3: \_ Contrataciones y Nombramientos.
- 4: \_ Evaluación Académica de los Profesores Sra. Galina García Mókina y el Sr. Francisco Torres Avilés.
- 5: \_ Propuesta que modifica Resolución que "Crea Programa de Diplomado de Especialización en educación Matemática, para profesores de primer ciclo de enseñanza básica.
- 6: \_ Concurso Público Nacional e Internacional contratación de Doctores 2014 Departamento de Matemática y C.C. (Resolución 10578; artículo 3; Etapa 5)
- 7: \_ Varios.

**1°Punto de la Tabla. -**

- **Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N° 21 y Aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria N° 20**

- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los señores consejeros copia del acta de la sesión ordinaria N°21, para posterior aprobación en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
- b) Se somete a la aprobación del Consejo, el texto de la sesión ordinaria N° 20. El Sr. Decano hace una revisión hoja por hoja del acta, y finalmente el Consejo de Facultad da su aprobación a esta acta sin ninguna modificación u observación en relación al texto y se aprueban las actas revisadas con anterioridad que estén pendientes.

2º Punto de la Tabla. -

- **Cuentas e informaciones.**

El Sr. Decano da cuenta e informa al Consejo de Facultad en relación a las siguientes situaciones.

- a) En estos días se está desarrollando la feria del postulante en nuestra Universidad, a partir del día 28 de diciembre. En particular en el caso de las carreras de nuestra Facultad la atención a los interesados se está llevando a cabo en la planta baja del edificio del departamento de Matemática y C.C.
- b) Se refiere a una declaración pública formulada por el Sr. Rector en relación al resultado de la P.S.U. obtenido por los alumnos del Instituto Nacional. Considerando que generalmente ingresan a nuestra Universidad del orden de 150 a 200 alumnos del Instituto Nacional estima poco afortunado las expresiones del Sr. Rector y al respecto señala que llevará a cabo las siguientes acciones:
  1. Enviará una carta al Sr. Rector, manifestándole su desacuerdo con sus declaraciones respecto a este asunto.
  2. Enviará copia a la comunidad universitaria de esta misiva señalando que las expresiones del Sr. Rector no representan ni el sentir ni la opinión de nuestra corporación.
  3. En la tarde de hoy tendrá una reunión con el Rector del Instituto Nacional y con otros académicos para expresarle, que la declaración del Sr. Rector es sólo a título personal, y no representan el sentir de la comunidad universitaria.
- c) El Proceso de Matrícula en la universidad comienza en dos semanas más. Se espera que el número total de alumnos que ingresen a las carreras de nuestra Facultad fluctúe entre 220 a 240 alumnos.
- d) El Sr. Decano reitera que habrá tres ceremonias de titulación para los alumnos de la Facultad de Ciencia.
  - Lunes 05 de enero 18:00 hrs. Programas especial de Matemática y C.C.
  - Miércoles 07 de enero 18:00 hrs. Programas regulares y Posgrados
  - Jueves 08 de enero Programa especial de Física.
- e) Se informa al Consejo que se ha iniciado una discusión acerca de un nuevo reglamento en relación a los programas referidos a los Magíster Profesionales. Considerando que en nuestra Facultad existen dos programas de este tipo, y algunas directrices establecidas por la Comisión Nacional de Acreditación, en relación a esta materia, es de suma importancia ir adecuando las normativas que rigen en nuestros programas. El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Investigación, para que se refiera a este punto con mayor detalle, ya que él ha tenido la oportunidad de participar en varias reuniones en relación a este tema. El Sr. Vicedecano señala lo siguiente:

En este momento en la Dirección de Posgrado se está discutiendo el reglamento referido al Programa de Magíster Académico. La idea es elaborar un reglamento muy general que sea consecuente con las normas establecidas por la Comisión Nacional de Acreditación (C.N.A.), incluso utilizando la misma terminología que utiliza la C.N.A., como por ejemplo el concepto de claustro para los Magíster Académicos y el Concepto de Núcleo para los Magíster Profesionales. Se estima que el reglamento para los Magíster Académicos estará finalizado en el

mes de enero. Sin embargo, el Magíster Profesional, ha sufrido una larga tramitación en la que han influido algunas decisiones tomadas por las Facultades de Ingeniería y de Administración y Economía en relación a este tema. En todo caso se espera que en el mes de marzo próximo quede terminado el reglamento de los Magíster Profesionales. En este momento se está discutiendo en los comités de la C.N.A. algunos criterios para consensuar las exigencias que se deben imponer a los académicos que integran el claustro y el núcleo en los Programas de Magister. Por su parte la Consejera del Departamento de Física Dora Altbir Drullinsky entrega mayores antecedentes al Consejo en relación a este tema. Señala que los criterios que se aplican en los programas de posgrado no habían sido actualizados en los últimos 12 años, y que hace tres años se comenzó a trabajar las diferencias entre los Magíster Académicos y los Magíster Profesionales. En el caso de estos últimos se le rebajaron brevemente los requisitos académicos, y se incorporaron requisitos en el ámbito Profesional.

En este momento se está trabajando en consensuar los requisitos y criterios de exigencia que están estableciendo cada uno de los comités que funcionan al interior de la C.N.A.

El Vicedecano de Investigación señala que esta situación en nuestra universidad es compleja, respecto al quehacer académico en los programas de postgrado de las diferentes Facultades y que es urgente que en este momento se vayan tomando algunas decisiones que nos vayan acercando a establecer ambos reglamentos académicos a un corto plazo, toda vez que, en el último proceso de acreditación de la universidad, este fue uno de los temas señalados como debilidad.

Finalmente, el Sr. Decano señala al respecto que nuestra responsabilidad y obligación como Facultad de Ciencia es cautelar que todos los Programas de Posgrado de ambos departamentos se desarrollen en los mayores niveles de excelencia académica.

### 3º Punto de la Tabla. -

#### **Contrataciones y Nombramientos.**

##### a) Departamento de Física.

**NOMBRE** : **Carolina Isabel Flores Bahamondes**  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS RENOV.** : 06 hrs. Termodinámica 2518; 08 hrs. Física  
: Experimental IV 25019  
**DESDE** : 09 de marzo de 2015.  
**HASTA** : 31 de Julio de 2015.

**NOMBRE** : **Claudio Andrés Rojas**  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS RENOV.** : 08 hrs. Física I 10103; 04 hrs. Electricidad y Magnetismo  
: 10127; 02 hrs. Onda, Óptica y Física Moderna 18174  
**DESDE** : 09 de marzo de 2015.  
**HASTA** : 31 de Julio de 2015.

**NOMBRE** : **Nicolás Vidal Silva**  
**CATEGORÍA** : Instructor I  
**Nº DE HORAS RENOV.** : 06 hrs. Física I 10103  
**DESDE** : 09 de marzo de 2015.  
**HASTA** : 31 de Julio de 2015.

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar estas contrataciones en los términos establecidos.

4º Punto de la Tabla. -

- **Evaluación Académica de los Profesores Sra. Galina García Mókina y el Sr. Francisco Torres Avilés.**

El Sr. Decano señala al Consejo que en esta ocasión corresponde que el Consejo de Facultad se pronuncie en forma definitiva en relación al cambio de jerarquía de ambos académicos. El Sr. Decano recuerda al Consejo que la comisión de Criterios en su informe estableció que ambos profesores cumplen con los criterios establecidos en la Evaluación Académica para acceder a la jerarquía académica de Profesor Asociado. El Sr. Decano solicita al Consejo su aprobación para los cambios de jerarquía académica propuestos.

#### **ACUERDO 25/2014**

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar el cambio de jerarquía académica de Profesor asistente a Profesor asociado en favor de los académicos del Departamento de Matemática y C.C. Sra. Galina Garcia Mókina y Francisco Torres Avilés.

5º Punto de la Tabla. -

- **Propuesta que modifica Resolución que “Crea Programa de Diplomado de Especialización en educación Matemática, para profesores de primer ciclo de enseñanza básica.**

El Sr. Decano señala al Consejo que esta Propuesta será sancionada en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad y solicita al Director de departamento de Matemáticas y C.C. y al Consejero Eugenio Saavedra hagan una breve presentación de esta propuesta al Consejo. El Director del Departamento de Matemática y C.C. señala que el objetivo de esta propuesta es agilizar la tramitación de todos los proyectos de Diplomado o Programas Especiales en diversas áreas que se planifiquen en un futuro próximo. El Consejero Sr. Saavedra Gallardo señala la conveniencia de elaborar un formato genérico que se transforme en una Resolución “Tipo Madre” que nos sirva para otros Diplomados o Programas especiales evitando con ello la multiplicidad de Resoluciones que se deben elaborar para cada Diplomado que se quiera crear. Las diferencias en cuanto al número de horas y créditos que caractericen a cada Diplomado se deberán establecer explícitamente en cada uno de los casos. El Sr. Decano invita a los señores Consejeros a tomar conocimiento de esta propuesta, para proceder a su aprobación en la sesión ordinaria próxima del Consejo de Facultad.

6º Punto de la Tabla. -

- **Concurso Público Nacional e Internacional contratación de Doctores 2014 Departamento de Matemática y C.C. (Resolución 10578; artículo 3; Etapa 5)**

El Sr. Decano señala al Consejo que están disponibles todas las carpetas de los concursantes en el Decanato para que sean revisadas por los consejeros de modo que en una posterior sesión del Consejo de Facultad se proceda a sancionar los informes de las diversas comisiones de Concurso. Sin embargo, la única situación urgente que

se debe decidir en este Consejo es la formación de un comité de búsqueda para el cargo N° 34 en la especialidad de Estadística y que ha sido sugerido por la Comisión respectiva. El Sr. Decano da lectura al informe de la Comisión para el cargo N° 34, formada por los profesores señores Miguel Martínez Concha, Andrés Navas Flores, Rosa Montaña Espinoza, Francisco Torres Avilés, Mónica Villanueva Ilufi y Víctor Salinas Torres.

En este informe se consignan las razones por las cuales los dos únicos postulantes a este cargo, fueron desestimados por la Comisión. Entre estas razones están el no cumplir con el perfil de necesidad de la Carrera y líneas de desarrollo no consideradas de primera necesidad para el área.

La Comisión estima procedente declarar desierto este concurso y proponer un Comité de Búsqueda de acuerdo a la resolución N° 1250 del 2014 formado por los siguientes Profesores:

Sra. Rosa Montaña Espinoza  
Sr. Víctor Salinas Torres  
Sr. Francisco Torres Avilés  
Sr. Miguel Martínez Concha

El Sr. Decano sugiere que esta comisión se agregue al Subdirector de Investigación del Departamento de Matemática y C.C. y a un profesor externo como el Sr. Jaime San Martín profesor titular en la Universidad de Chile y experto en probabilidad y estadística.


El Director del Departamento de Matemática y C.C. sugiere mantener la figura de un miembro externo de buen nivel en el área y con jerarquía de profesor titular y solicita al Consejo el respaldo para que sea la Comisión de Concurso quien finalmente determine el nombre de este profesor externo, que pudiera ser también Jaime San Martín, si así fuera considerado.

Finalmente, el Consejo de Facultad acuerda mantener la nómina de profesores propuesto por la comisión de Concurso, para integrar el Comité de Búsqueda, agregándose el subdirector de Investigación del Departamento de Matemática y C.C. y un miembro externo que debe ser un Profesor Titular, con experiencia en las líneas de desarrollo que interesan en al área de estadística, y que sea propuesto por la comisión de concurso del Departamento de Matemática y C.C.

Se levanta la Sesión a las 12:38 horas



**DAVID RAMÍREZ LEÓN**  
SECRETARIO DE FACULTAD



**RAFAEL LABARCA BRIONES**  
DECANO FACULTAD DE CIENCIA.